

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRONICA"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 4 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.—La correspondencia se dirigirá al administrador.—No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LV.—Núm. 10.434

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 29 de Julio de 1909

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

27 de Julio.

Los directores de los grandes diarios madrileños están desorientados hasta el punto de no saber quién es la Cierva.

Acudieron ayer á su despacho, que candidez! y suscribieron cuando el ministro les puso á la firma, sin enterarse de todos los extremos que abarca la circular dirigida á los gobernadores contra la prensa.

De modo que los jefes de la información pública no estaban bien informados de lo concerniente á sus periódicos. Esto no tiene disculpa, distinguidos compañeros. La tiene, ó por lo menos, atenuación, considerando que las denuncias menudean, y el que no está empapelado se halla próximo á esta nada agradable operación, más propia de habitaciones que de personas.

Y además, como nos prohíben hablar y pensar por cuenta propia, con la falta de ejercicio se enmohece el pensamiento, y las palabras salen de los labios sometidas al criterio de quien manda, que es el ya citado señor ministro. El cual ha eclipsado durante unos días á su presidente, haciéndole bueno y deseable.

Gracias á Dios, ya está entre nosotros ó sobre nosotros, y es de esperar que recobre su poderío, exornándolo con frases brillantísimas por el estilo de las potencias luminosas gastadas en el Sínodo por el gran patriarca del pueblo elegido, ó tan relumbrantes como la zarza del monte Oreb. ¡Hossana, y D. Antonio sea con las greyes que le siguen!

Ahora no saben cómo salir de su atasco los rotativos. Se reservan la acción correspondiente, porque aún hay justicia en España, y ponen en conocimiento del público la plancha que hicieron en el despacho de Gobernación. El público también se ha tirado otras planchas enormes, con perjuicio de su dignidad é intereses, y á lo que estamos, ¡cuarta! cuida de lo suyo y siente grandemente lo ajeno, pero no puede llorar.

Lloraría, si acaso, por las víctimas de la campaña; mas no sabe cuánto dolor habría de poner á tributo, pues ignora cuya es la extensión de los males sufridos. Aun no se ha determinado el número de muertos habidos en los combates pasados. El parte oficial, urgentísimo, llegado hoy, que se refiere al día 23, dice que tuvo nuestro ejército unas trescientas bajas; entre heridos y muertos. No se especifica cuántos son los supervivientes ni cuántos los que han acabado de vivir.

De los sucesivos combates, todo ó casi todo se ignora. La perplejidad en Madrid es grande y el dolor se extiende á términos muy dilatados por no hallar materia luctuosa concreta en la cercanía, acrecentándose así la angustia y el terror, como en algunas neurosis donde predomina el miedo á lo desconocido.

La vaguedad y la indeterminación en estos casos son acicates de la pena, y enervan y consumen como la espera y la duda en las situaciones dramáticas.

Todavía se acrecienta más nuestra hesitación con las oscuras noticias irradiadas de Barcelona. Sábese que aquella populosa capital se halla en estado de guerra; dícelo una nota oficiosa, que las autoridades han dejado pasar; y añade que ha estallado la huelga general con carácter de protesta contra la campaña de Melilla. En Sabadell, los obreros cortaron las vías del ferrocarril y los alambres telegráficos, impidiendo la salida de los trenes.

¿Pero á dónde voy á parar? Todo esto es publicable, pues se ha dicho con permiso del gobierno; mas vienen de tal manera los diarios de provincias, medrosos por la censura, que de hoy mas, mientras la guerra dure, irme hé por la senda de los sabios que en el mundo fueron, pues yo todavía lo quiero ser; y dedicaré mi tiempo á cantar escenas idílicas

ó bucólicas de las castizas madrileñas, que hay tela para rato y muy de mi gusto.

Dejemos pasar el mal influjo de las estrellas, como dijo la más alta representación de nuestro genio nacional, y amanecerá Dios y medraremos.

Después de todo, el miedo está justificado, y es libre, y de prudentes es guardarse para mejor ocasión; puesto que mi deseo no es otro sino el de servir á mi patria. Pero no vale pasar de la raya. ¡Como que han denunciado á La Correspondencia! ¡Jesús, Jesús!

ARGOS.

### Un modo de concluir

Un modo de concluir con la anemia es tomar las Píldoras Pink. Nunca dejan de poner á salvo de este mal al enfermo ó la enferma; y esto sin complicado régimen, sin costoso tratamiento. Una ó dos Píldoras Pink por día, después de las comidas, y con esto la enfermedad queda ahuyentada.

Ved de qué rápida manera han restablecido á la joven de Madrid, cuyo retrato aquí insertamos. En efecto, la señorita Cirila Hernández, Cava Alta, núm. 19, piso cuarto, Madrid, nos escribe:



Señorita Cirila Hernández

«Por mucho tiempo me he encontrado en malísimo estado de salud: no sé lo que hubiera sido de mí á no haber tomado las Píldoras Pink, que felizmente pusieron término á mis sufrimientos. Estaba anémica. Abatida siempre y muy débil, tenía continuos dolores de cabeza, insomnios, ataques de nervios, mal semblante y suma palidez, habiendo perdido completamente el apetito. Las Píldoras Pink me han curado perfectamente, y desde que las tomé he vuelto á tener salud perfecta.»

Muchas jóvenes, solteras y casadas, quisieran poder decir lo mismo que la señorita Hernández: «he vuelto á tener salud perfecta». Hagan lo mismo que esta señorita hizo. Las Píldoras Pink acuden en auxilio de todos y de todas las que sufren, sin distinción. Las Píldoras Pink que compréis á vuestro boticario son idénticas á las que curaron á la señorita Hernández: no hay razón para que dejen de curaros á vos tros.

Son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, irregularidades, neurastenia.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

### Noticias de Barcelona

Anoche preguntamos en el Gobierno civil si había algunas noticias de Barcelona y se nos contestó negativamente.

Nosotros recibimos ayer un número de El Progreso; pero corresponde al día 25. La Publicidad y Diario del Comercio no llegaron á nuestra redacción.

Acerca de los sucesos ocurridos antea- yer en Barcelona decían que dejarían recuerdos imborrables; pero nadie indicaba el fundamento de semejante especie.

Sobre lo sucedido el lunes, como consecuencia de la huelga general, El Imparcial y El Mundo, traen bastantes noticias que resultan condensadas con el siguiente relato oficioso hecho el martes por el ministro de la Gobernación.

«Tal gravedad revisten los sucesos de Cataluña que el gobierno ha acordado suspender las garantías constitucionales en Barcelona, Gerona y Tarragona.

Los elementos anarquistas y revolucionarios que iniciaron la huelga general, procurando extenderlas á otras poblaciones desde los primeros momentos, acometieron contra la fuerza pública, realizando toda clase de desmanes y atropellos, cortando todas las comunicaciones ferroviarias, telegráficas y telefónicas, para aislar á Barcelona é impedir de ese modo la llegada de los refuerzos que sofocarán el movimiento sedicioso.

En las últimas horas de la tarde de ayer se cortó casi completamente la comunicación con Barcelona y hasta hoy no se ha restablecido por algunas líneas telegráficas de la península.

Los revolucionarios han incendiado los vagones del ferrocarril y lo propio han hecho con el puente de Tarrasa.

Otro puente ha sido volado con dinamita.

Han detenido varios trenes, logrando impedir la entrada y salida de los mismos en Barcelona.

En Pueblo Nuevo asaltaron un convento de frailes maristas, resultando muerto uno de los hermanos y heridos varios.

Han levantado barricadas en las calles, obligando á la fuerza pública á hacer uso de las armas en multitud de ocasiones.

Las últimas noticias recibidas dicen que el capitán general salió á recorrer la línea de las fuerzas que están situadas en el Paralelo y Pueblo Nuevo y que los amotinados hicieron fuego sobre dicha autoridad, viéndose su escolta precisada á contestar á los disparos de los grupos.

Estos han incendiado la iglesia de San Pablo y las Escuelas Pías de San Antonio.

En las calles de Nápoles y Roger de Flor han deshecho los puentes existentes sobre la línea férrea, haciendo caer los escombros á las zanjas.

Los revolucionarios atacaron la subdelegación de Pueblo Nuevo, defendiéndola fuerzas de la guardia civil.

El número de los detenidos ayer (el 26) asciende á 119 y de las colisiones resultaron tres muertos y 45 heridos de los sediciosos, y dos agentes de policía, 17 guardias de Seguridad y cuatro guardias civiles heridos también.

El capitán de la guardia civil de Tarrasa salió, con un teniente y siete guardias, para contener á la multitud, que interceptaba la vía férrea y quemaba un puente distante un kilómetro de la estación, siendo agredida esta fuerza y resultando el teniente herido en un pie y un guardia herido en el antebrazo derecho.

También resultaron contusos por golpes de piedra un sargento, otro guardia y el capitán que mandaba la fuerza.

De las colisiones habidas hoy—que han sido muchas—todavía nada se sabe acerca de lo que de ellas haya resultado.

El gobierno, ante semejantes hechos, ha enviado y enviará cuantos refuerzos sean necesarios para imponer la tranquilidad y reducir á los sediciosos á la obediencia á la ley.»

### LOCAL Y REGIONAL

#### En el Ayuntamiento

Se consumó la polacada

La sesión de ayer la presidió el alcalde D. Alberto Merino, concurriendo los concejales Sres. Martínez de la Riva, Albarrán, Rey, Rodríguez Doncel, Belenguer, Cortés, Vega, Liedó, Lorenzo, Gómez

Ruiz, Gervas, Rincón, Arroyo, Robles, Santos Redondo, Sardiña, Cánovas, Galache, Arqueros, Paniagua, Vázquez, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se leen y aprueban: el acta de la anterior, dos expedientes de lactancia, varios informes de la Comisión de Ornató sobre permisos y liquidación de obras, otros de la Comisión de Hacienda denegando una pensión á doña Pilar Pinna, concediendo una gratificación de 10 pesetas á los que extrajeron el cadáver de José Durán y otra para lutos á la viuda del barrendero Castañeda, y otorgando 250 pesetas al obispo de la diócesis para el Asilo de las lavanderas. El Sr. Martínez Rodríguez, teniendo en cuenta el estado económico del Municipio, formuló una enmienda, que fué desechada en votación nominal, para que se concedieran sólo 125 pesetas.

Se determinó el número de secciones para la Junta de asociados, modificándose el número de individuos que han de componer algunas de ellas. Sobre este asunto se suscitó un debate, en el que tomaron parte los Sres. Vázquez, Martínez Rodríguez, Martínez de la Riva, Rodríguez Doncel, Albarrán y Osorio.

La proposición de éste para que se pasara á Contaduría un certificado de la misma y del acuerdo autorizando al alcalde para hacer el nombramiento de sífoneros, se aprobó, pero con una enmienda del Sr. Rodríguez Doncel, para que en el certificado no se incluya la proposición.

Leída la presentada por los señores Rodríguez Doncel, Rincón y otros, sobre concesión de un socorro de una peseta 50 céntimos diarios á las mujeres ó á los hijos de los reservistas pobres, el Sr. Martínez Rodríguez pidió que el socorro sea de 2 pesetas 50 céntimos, y el Sr. Osorio propone que sea extensivo á los padres sexagenarios de los reservistas. Por unanimidad se aprobó la proposición con las modificaciones indicadas por los señores Martínez Rodríguez y Osorio.

Se acuerda haberse enterado con satisfacción de un oficio del gobierno militar remitiendo un donativo de la guarnición para la familia de un reservista.

La moción de la Alcaldía—del que fué alcalde accidental señor Martínez de la Riva—sobre alumbrado de arcos voltaicos en el puente de Palmas, la retiró su autor, al indicar el Sr. Arroyo que costaría ese alumbrado 7.000 pesetas anuales.

Se autorizó al alcalde para la colocación de bocas de riego en el puente mencionado.

Al anunciarse que se iba á dar cuenta de una proposición sobre cesantía de empleados y nombramiento de los que hayan de sustituirles, el Sr. Sardiña formuló una enérgica protesta por semejante proposición, diciendo que con ella se honraba muy poco al Ayuntamiento de la capital.

Leyóse la proposición indicada, resultando estar suscrita por los Sres. Rodríguez Doncel, Cortés, Albarrán, Martínez de la Riva y Gervas, y que los empleados á quienes se refería eran siete: administrador del matadero; interventor del mismo; administrador de la plaza mercado; oficial de Contaduría, encargado de la recaudación de arbitrios; auxiliar del arquitecto; capataz de obras, y escribiente de Contaduría.

El Sr. Santos Redondo formula una proposición de no ha lugar á deliberar.

La apoya éste recordando que en alguna ocasión, dos de los firmantes de la proposición de cesantía se quejaron de que en las papeletas de convocatoria no se especificaba con todos los detalles necesarios, sobre qué versaban los informes de las Comisiones, y que al determinar la papeleta para el cabildo de ayer los asuntos que hubieran de tratarse, no se indica de quién era la proposición ni los empleados á que afectaba. Se extiende en consideraciones para demostrar la procedencia de su proposición.

Le contesta el Sr. Martínez de la Riva,

quien, como padre de la criatura, esto es, del orden del día para el cabildo de ayer, dijo que la papeleta tenía toda la expresión necesaria.

El Sr. Osorio habló en pro de la proposición de no ha lugar a deliberar, afirmando que la papeleta de convocatoria constituía el mejor argumento que pudiera emplearse en pro de aquélla, toda vez que al hacerse mérito de su proposición para que se pasara un certificado a Contaduría y de la formulada por Rodríguez Doncel, Rincón y otros, sobre socorro a las familias de los reservistas, se expresaba quiénes eran los autores de ellas y se concretaba su objeto con toda claridad.

Después de algunas rectificaciones, fué desechada la proposición de no ha lugar a deliberar por 14 votos—de los albarranistas, los regionalistas-ayalistas y el flamante albarranista Sr. Rey—contra 10 de los Sres. Sardiña, Robles, Santos, Cánovas, Galache, Paniagua, Arqueros, Vázquez, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se pone al debate la proposición de cesantía. Ninguno de sus firmantes se levanta a apoyarla. (Esto es más elocuente que todo lo que nosotros pudiéramos decir contra aquélla.) La combate con gran energía y mucho acierto el Sr. Martínez Rodríguez; dice que los empleados a quienes se quiere dejar cesantes, son todos muy dignos y cumplen sus deberes con gran celo; hace mención de los méritos contraídos por el administrador de la plaza mercado al montar de una manera distinta la administración de la plaza, y pidió que el contador llevara los libros y otros antecedentes para demostrar la exactitud de sus afirmaciones, así como el aumento que ha habido en la recaudación.

Aludió a las cesantías acordadas por el anterior Ayuntamiento y a las causas que las motivaron.

El Sr. Martínez de la Riva dijo que la proposición se había presentado porque la mayoría del Ayuntamiento deseaba que los destinos los desempeñaran personas de su confianza, y afirmó que los empleados a quienes se refería la proposición eran, en efecto, muy dignos.

El Sr. Santos Redondo consumió el segundo turno en contra de la proposición. Su discurso, que duró más de una hora, fué hábil y extenso. Con argumentos irrefutables demostró que aquélla no tenía el carácter de una represalia, sino el deseo, la avaricia de copar todos los destinos municipales para el grupo albarranista; dijo que los pocos empleados que dejó cesantes el trust, lo fueron con justa causa, recordando acerca de uno de ellos las lamentaciones del Sr. Merino en otra época en que fué alcalde, por el retraso con que se ingresaban en arcas municipales los fondos que aquél recaudaba.

Hizo una disección de los elementos que integran la actual mayoría, y cada uno de los cuales tiene un objetivo determinado: dijo que uno de los llamados regionalistas, el Sr. González Espinosa, había contribuido con su voto a la destitución de algunos empleados en la época del trust y al nombramiento de aquellos a quienes ahora se pretendía dejar cesantes; aludió a uno de los concejales sobre un asunto que le afecta, y que al menos bajo el punto de vista moral debiera producir determinado efecto; aludió también al Sr. Rey; dijo que el Sr. Martínez González debía explicar cómo siendo los empleados a quienes se refiere la proposición muy dignos todos, según el mismo señor Martínez, no inspiraban confianza a la mayoría.

El Sr. Martínez González dice que no inspiraban confianza política.

El Sr. Rincón Jiménez, que en una interrupción del Sr. Santos había dicho que era ayalista, manifiesta que es regionalista, siéndolo también el Sr. Ayala.

El Sr. Vázquez consume el tercer turno en contra. Habla de la inteligencia ó concierto entre ayalistas y albarranistas y de los móviles a que seguramente obedecen; aludió al señor Rey, que ha hecho un cambio, uniéndose a aquellos a quienes consideraba adversarios; leyó una certificación del arquitecto municipal señor Salcaña, muy laudatoria para D. Adel Pinna, demostrándose con ella que la cesantía de éste era completamente injusta.

El Sr. Rey recoge la alusión que se le había dirigido, y dice que él es conservador y procede como tal.

El Sr. Arroyo dice que ha hecho las alianzas que ha tenido por conveniente, sin que haya tenido que pedir permiso al Sr. Vázquez, no estando dispuesto a tolerar a éste ciertas manifestaciones.

Replica el Sr. Vázquez, que las alianzas las habrán hecho otros y que el señor Arroyo no tendrá más que cumplirlas; que él dirá cuanto se le antoje, sin importarle que el Sr. Arroyo quiera ó no tolerarlo.

El contador municipal lee datos concernientes a la recaudación, y con los cuales se demuestra que la misma ha tenido aumento durante la época en que viene desempeñando D. Heliodoro Pinna la plaza de administrador de la plaza mercado. Presenta los libros de esa época y de la anterior, en los que se vé la diferencia que existe en la manera de llevar la administración.

El Sr. M. Rodríguez, fundándose en los estados de recaudación y en los libros, pronuncia frases muy oportunas, y de paso fastiga nuevamente al que fué administrador del matadero.

El Sr. Martínez González rectifica para decir que en varios días, desde que él es teniente de alcalde, ha ido a la plaza don Heliodoro a las cinco y veinticinco, en vez de hacerlo a las cuatro de la madrugada.

El Sr. Osorio hace uso de la palabra en contra de la proposición: dice que para convencerse de que es altamente injusta, basta fijarse en que de los firmantes de ella sólo se ha atrevido a defenderla uno de ellos, el Sr. Martínez González, que ha procurado ser muy breve, a pesar de que por cualquier cosa habla largo y tendido; que el Sr. Rodríguez Doncel también ha enmudecido, y que considera altamente inoportuno el que en los momentos en que se desarrollan en Marruecos sucesos que preocupan a casi todas las gentes, se haya presentado tal proposición, sin otro objeto que el de repartir destinos; alude a uno de los concejales de la mayoría que ha dicho, revelando gran contento, que en breve habrá nuevas cesantías.

Se pone a votación la proposición, y es aprobada por 13 votos, de los Sres. Martínez de la Riva, Vega, Rodríguez Doncel, Rincón, Arroyo, Cortés, Belenguer, Gervás, Albarrán, Lorenzo, Gómez Ruiz, Lledó y el presidente señor Merino, contra nueve, de los Sres. Sardiña, Cánovas, Galache, Osorio, Martínez Rodríguez, Vázquez, Robles, Santos Redondo y Arqueros. (El Sr. Rey salió del salón cuando el asunto iba a votarse, y el Sr. Paniagua se había retirado antes por causa de un asunto urgente.)

Después los trece concejales autores de la decapitación y D. Cosme Rey Gete, procedieron a nombrar, por papeletas, a los que habían de sustituir a los declarados cesantes, resultando elegidos, por 13 votos y una papeleta en blanco, los siguientes:

Administrador de la plaza mercado, D. Francisco Alcón.

Administrador del matadero, D. Manuel Ruiz Campos.

Interventor del matadero, D. Rafael Gómez (cuñado del Sr. Merino.)

Oficial de contaduría recaudador de arbitrios, D. Lorenzo Pesiny (actual inspector municipal.)

Auxiliar del arquitecto, D. José Crespo.

Capataz de obras municipales, D. Federico Gaspar.

Escribiente de Contaduría, D. Manuel Olmo.

Terminadas las votaciones y cuando el Sr. Santos pedía la palabra para formular una protesta, el alcalde levantó la sesión. Eran las tres.

**TOS:** Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 25 horas a los discos pectorales de Roselló—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

**Que conste**

Manuela Arellano se ha acercado a nuestra redacción, pidiéndonos que hagamos público lo siguiente: que ayer, antes de las diez, fué en unión de Rafaela Solís y María González, al palacio municipal para entregar la instancia en que más de 100 vendedoras en la plaza mercado, solicitaban del Ayuntamiento que no fuese separado de su destino el administrador de dicha plaza Sr. Pinna; que se dirigieron con tal fin al despacho de la Alcaldía; que al empujar un poco una de las hojas de la puerta, se presentó el primer teniente D. Emilio Martínez, al cual le manifestaron que deseaban ver al alcalde para entregarle una instancia, y que entonces contestó D. Emilio que el señor alcalde no estaba allí, pero que vendría pronto y podrían hablar con él; que se retiraron y en aquel momento oyeron la campanilla del salón de sesiones; que después, el secretario de la Alcaldía señor Fuentes, preguntó a la Manuela si era

ella la que tenía la instancia, respondiéndole que no, que quien la tenía era la Rafaela, la cual, en efecto, hizo entrega de referido documento al Sr. Fuentes, delante del inspector municipal D. Lorenzo Pesiny.

Queda complacida Manuela Arellano.

**Viajeros**

D. Rodrigo Capote, del Montijo, estuvo ayer durante algunas horas en esta capital.

Le acompañaban su señora é hija.

**REGALOS UTILES**

Son los que da La Cubana a los parroquianos de sus especiales chocolates.

Una servilleta por cada paquete de los precios de 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales; en los de 5 y 6, sólo de postre, y en los demás como se desee, de postre ó de mesa. Se regalan también manteles.

Pídanse condiciones.

**Fallecimiento**

A consecuencia de las heridas recibidas en uno de los últimos combates, ha muerto en Melilla el teniente D. Alberto Molina, que contaba muchos amigos en esta capital.

Descanse en paz el valiente oficial.

**A Algeciras**

El médico mayor de Sanidad militar D. Eduardo Cisneros, ha sido destinado, en comisión, al hospital militar de Algeciras.

**Reservistas**

En el rápido de ayer salieron de esta capital para Madrid, algunos reservistas, entre ellos el redactor del *Noticiero* don Manuel Mena.

Fuieron a despedirles sus amigos y muchas personas de su familia, y como es natural, se desarrollaron las escenas naturales en estos casos.

Uno de los reservista aludidos contrajo ayer matrimonio.

Tiene dos hijos que quedaron legitimados por aquel acto.

**A Figueira**

Nuestro amigo el concejal D. Leopoldo Robles, que vino a Badajoz para asistir a las sesiones del Ayuntamiento, regresó ayer tarde a Figueira da Fox.

Para el mismo punto salió el médico D. Emerio de Miguel.

**A Madrid**

Ayer tarde salió para Madrid el teniente D. Fernando Megías, que va a incorporarse al regimiento de León.

**Por sustraer conejos**

La guardia civil del puesto de esta ciudad ha detenido a Antonio Luna Vázquez y otro individuo, por sustracción de 20 conejos de una finca de campo que don Miguel Pimentel posee al sitio de Calamón.

**A Barcelona**

Han sido destinados a Barcelona 100 guardias civiles de la Comandancia de Badajoz.

**LA FARMACIA DEL GLOBO**

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende a precios módicos

¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

**El contubernio en el poder**

El contubernio formado por los albarranistas y ayalistas decretó ayer la cesantía de siete empleados republicanos, liberales y conservadores.

¿Razones? «Porque nos dá la gana», decía el Sr. Albarrán (D. Gerardo).

«Porque queremos rolearnos de empleados que merezcan nuestra CONFIANZA POLITICA», decía el Sr. Martínez de la Riva.

Al acuerdo de ayer dedicaremos mañana y en días sucesivos, algunos comentarios.

Así, hablando con frecuencia del asunto, puede ser que algunos señores que están en la parrá se enteren de lo que hacen en el Ayuntamiento los del contubernio.

El albarranismo ha hecho honor, una vez más, a su historia y a sus procedimientos.

El regionalismo ha quedado deshonrado, prostituido en este primer acto que ha realizado.

Nosotros lo esperábamos. Que los que no quieren entender acaben de enterarse.

**CORCHO**

Se arrienda por ocho años el de los cuartos Romo y Campillo, de la dehesa de Los Arcos, a sacarlo el año 1917.

Para tratar, con su administrador, don Marcos Galé, en A'mendral.

**Cabos sueltos**

El Sr. Arroyo, ayalista, contestando a una alusión del Sr. Vázquez:—Ha celebrado alianza con quien me ha parecido, sin que para eso haya tenido que pedir permiso a S. S.

El Sr. Vázquez:—Seguramente S. S. no ha celebrado alianza ninguna: habrá tenido que aceptar lo que los jefes hayan acordado y dispuesto.

El Sr. Arroyo enmudeció.

La falta de costumbre.

A algunos concejales y a muchos curiosos de los que había por los pasillos del Ayuntamiento, les oímos hablar no sabemos qué cosas de cirios y de cera.

No sabemos qué relación tendría esto con lo que en el salón se discutía.

Y a un comentador le oímos decir:—Mudar de opinión no siempre es cosa de sabios, pero de vivos... ya lo creo que lo es algunas veces!

**SE ARRIENDA**

desde el próximo San Miguel, por defunción del colono que lo disfrutaba, el cortijo «El Nevero», a tres kilómetros de esta capital.

Para tratar, Sepúlveda, 14, principal.

**Servicio telegráfico**

Madrid 29 (2'30).

D. Alfonso

Ayer tarde llegó el rey a esta capital.

**Los sucesos de Melilla**

En el Gobierno civil se facilitó ayer a la prensa el siguiente

TELEGRAMA OFICIAL

Madrid 28 (4'5).

Últimos combates.—Melilla, 27.

«Nuevas noticias de esta mañana nos manifiestan que numerosos grupos de moros, colocados a la derecha en la cañada del Gurugú, habían destruido 200 metros de vía entre las casetas 1 y 2.

Ante la imperiosa necesidad de enviar agua a las posiciones avanzadas, tuve que organizar un convoy de carros-algibes y carros-cubas y organizar dos fuertes columnas, una al mando de los coroneles Fernández y Axó de protección y la brigada del general Pintos que debía apoderarse de algunas lomas en la faja del Gurugú, ocupadas por moros que amenazaban nuestra línea.

La brigada del general Pintos, en un brioso avance, se apoderó de las posiciones necesarias, sosteniéndose en ellas todo el día, hasta que, a la vuelta del convoy, dispuse se repiegaran a nuestros campamentos, repliegue que se hizo con toda precisión y serenidad por parte de nuestras tropas.

El combate fué duro y tenaz por parte de los moros, que fueron rechazados varias veces, por descargas cerradas y fuego de artillería, al querer avanzar hasta nosotros.

Nuestras bajas han sido numerosas y sensibles. El general Pintos ha muerto gloriosamente al frente de su brigada; la misma suerte han corrido los jefes de los batallones de las Navas y Arapiles.

Nuestras bajas comprobadas de oficiales y tropas muertos y heridos, pasan de 200.

El enemigo debe haber sufrido mucho mayores, habiéndose hecho varias veces fuego al descubierto.»

El *Noticiero Extremeño* tiró un extraordinario con el anterior telegrama, agregando algunas líneas en que se indicaba que nuestras tropas habían ocupado el Gurugú, y que la noticia había producido en Madrid gran sensación; pero concluida la tirada tuvo que hacer otra, retirando las palabras referentes a la ocupación del Gurugú, porque dicho telegrama no decía más que lo que dejamos trascrito.

Posible es, sin embargo, que alguien uiese algún ejemplar de la primera tirada y que por causa de esto dijera y sostuviese lo de la ocupación del Gurugú.

**Suspensión de garantías**

Anoche se recibieron telegramas de Madrid comunicando que el rey había firmado un decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España.

La noticia produjo, como era natural, la más viva impresión.

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

**JOSÉ STORR**

Hijo y sucesor de RICARDO STORR  
Propietario: EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.

OFICINAS: Desengaño, 9 al 13  
MADRID

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

Pídanse las legítimas aguas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago). Vichy-Célestin (riñones), Vichy-Grande Grille (bígado). Rehúsen las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exijase Vichy-Etat.

**COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA**  
Echegaray, 30, principal.

Único donde se enseña francés de viva voz a los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

**IMPORTANTE**

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco, gastos y rápido por correo certificado. Únicos concesionarios:

Sres. Fennellypes Cía.  
Milán (Italia)

**LOS TIROLESES**  
EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones a precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente a ex Calatravas y programa oficial del teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

Pídanse tarifas.

**EL PROGRESO**

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

**BADAJOS**

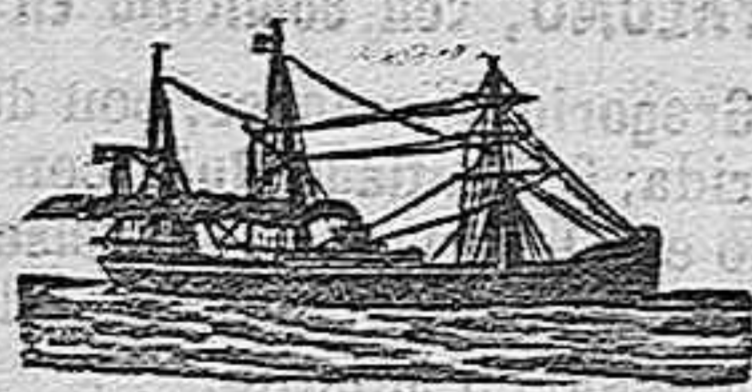
En este nuevo establecimiento, montado a la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles a los más modestos, a precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes a este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación a vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por las vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm. 3.

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD  
MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

**BADAJOS**

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.  
Clases especiales para repaso durante el verano.

**Narciso Vázquez Torres**  
PROFESOR DENTISTA  
Calle de Ramón Albarrán, 22  
**BADAJOS**

Fábrica de rótulos esmaltados

Agua de COLONIA solidificada

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

**MANUEL VIÑADO**

Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio e industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse a Felisardo Diaz, Benegas, 8, Badajoz.

El precio de la caja de estas pastillas es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano al pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido; con pasar ligeramente el cepillo por los dientes, quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual; un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echada en el agua, forma la mejor posible que se usa para el tocador.

Se venden en la imprenta y papelería de «La Económica», Meléndez Valdés, 17

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

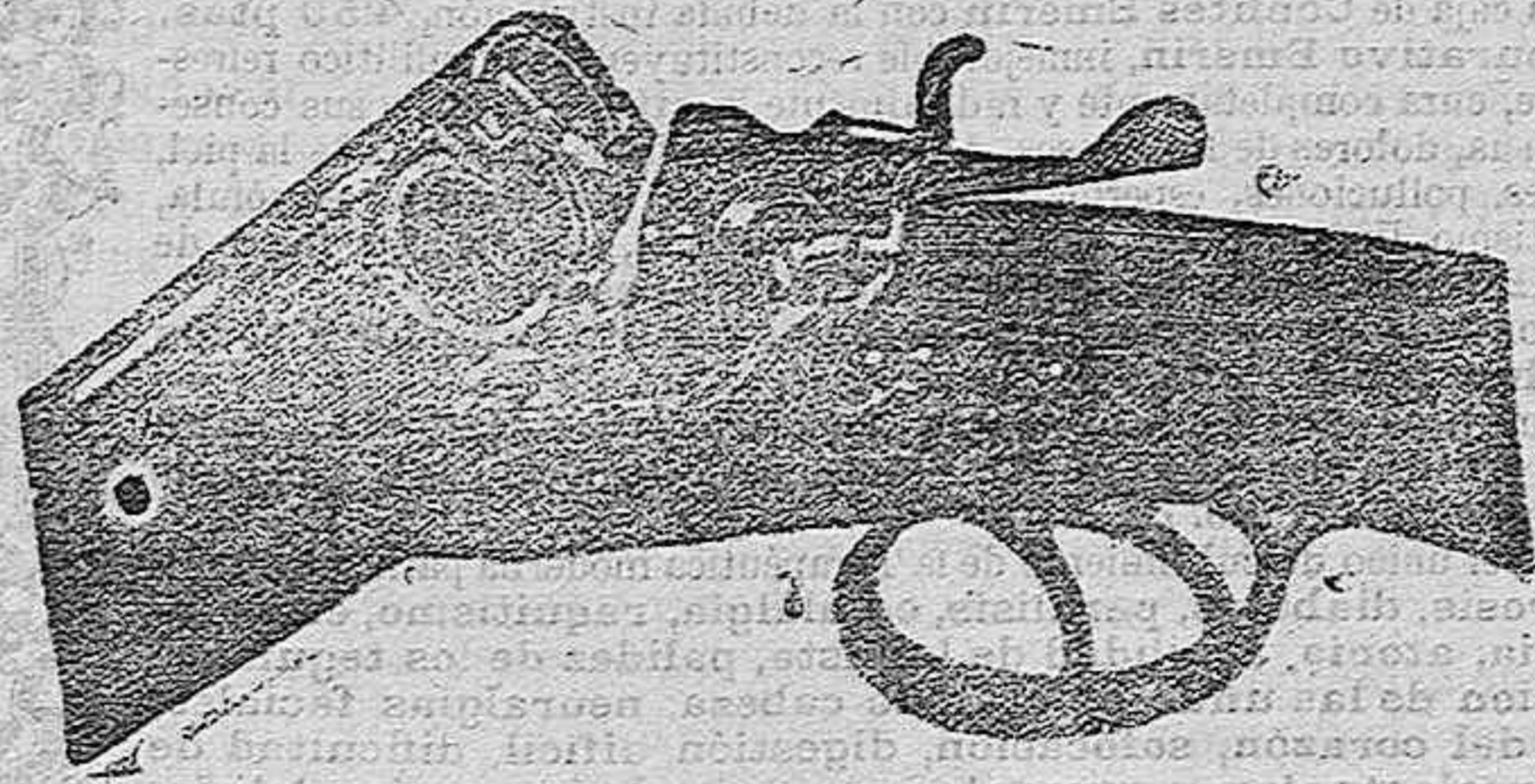
**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

**Antonio Covarsi** Calle de Calatrava, 3  
**BADAJOS**

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.  
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca  
**COVARSÍ**  
garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.  
Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos a plazos y al contado.

Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.

Música para piano y banda y papel pautado.

Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan catálogos gratis

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**

**de Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

**BADAJOS**

Pasamanería, perfumería y quincalla.

Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca

**D. M. C.**

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

# ANUARIO DEL COMERCIO

## DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOCAMERICANOS Y PORTUGAL  
(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

**DATOS:** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

<p style="text-align: center;"><b>ESPAÑA</b></p> <p><b>Parte oficial:</b> La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.</p> <p><b>Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia,</b> por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.</p> <p><b>España entera</b> por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. <b>Las profesiones, comercio é Industrias</b> de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.</p> <p style="text-align: center;"><b>PORTUGAL</b></p> <p>Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.</p>	<h1 style="font-size: 2em;">1909</h1> <h2 style="font-size: 1.5em;">AÑO XXXI</h2> <p>DE</p> <h3 style="font-size: 1.2em;">su publicación.</h3>	<p style="text-align: center;"><b>AMÉRICA</b></p> <p><b>Cuba:</b> Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escrita en español é inglés.</p> <p><b>Indicador de los habitantes de la Habana</b> por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.</p> <p><b>Puerto Rico:</b> Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.</p> <p style="text-align: center;"><b>ESTADOS HISPANOCAMERICANOS</b></p> <p>1.º <b>América Central:</b> Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.</p> <p>2.º <b>América del Norte:</b> México.</p> <p>3.º <b>América del Sur:</b> Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curazao.</p> <p>De estos países: á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.</p> <p style="text-align: center;"><b>FILIPINAS</b></p> <p>Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.</p>
--	--	---

**Precio: 25 pesetas, franco de porte.**

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los Sres. **Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

## LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

**PUREZA Y VERDAD**

**SERIE PARA HOMBRES**  
Por Sylvanus Stall.  
Traducción de Don Severino Annar.

Lo que debe saber el niño.  
Lo que debe saber el joven.  
Lo que debe saber el recién casado.  
Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

**SERIE PARA SEÑORAS**  
Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.  
Traducción de D. Margarita M. de Montorey.

Lo que debe saber la niña.  
Lo que debe saber la joven.  
Lo que debe saber la recién casada.  
Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO  
En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

**DICCIONARIO BAILLY-BAILLIERE**

**DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL**  
CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA

**ESPAÑOL-FRANCÉS**

Un tomo en 12.º de 1.600 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN

**PUREZA Y VERDAD**

**SERIE PARA HOMBRES**  
Por Sylvanus Stall.  
Traducción de Don Severino Annar.

**SERIE PARA SEÑORAS**  
Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.  
Traducción de D. Margarita M. de Montorey.

De venta: **Bailly-Baillière é Hijos**, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

## La Victoria de los Medicamentos

# EMERIN

### DEL GRIEGO 'CURA EN UN SOLO DIA,'

Tomando á tiempo EMERIN certa el progreso de la

## Sífilis \* Venéreo \* Anemia

EN EL PRIMER DÍA

Los increíbles recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Gatarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Blenorragia (gota miúitar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminaria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al **Inventor Medicamentos Emerin**, calle Bogatell, número 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de Vicente Domingo Sanchis, San Juan A. 31 y Droguería de Ricardo Camacho, Plaza Constitución, 12.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

	Pesetas.
Garantías.....	12.000.000
Capital social efectivo .....	54.425.035'10
Primas y reserva .....	66.425.035'10
TOTAL.....	122.694.058'15

**44 AÑOS DE EXISTENCIA**

Sinistros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS ..... SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21**

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey**

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobia, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

# LA MINERVA

## EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos.

Especialidad en obras de lujo.

Carteles y nuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

## 21

### BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES**

Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

## RELOJ OMEGA



las mayores recompensas

Paris 1889    Paris 1900  
Ginebra 1896    Milán 1906  
Bruxelas 1897

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892  
y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

## Don Emilio Muñoz y Leza.